



BUIN, 18 OCT. 2019

DECRETO ALCALDÍCIO N° 3137 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. **Juan Rodrigo Astudillo Araya**, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio N° 427 de fecha 13 de Febrero de 2017, el Sr. Alcalde delega en el Director de Desarrollo Comunitario Sr. **Jonathan Fernández Figueroa**, la facultad de decretar ayudas sociales, actividades de la Oficina de Cultura y Depto. de Deportes.

3.- El Memorándum N° 1761, de fecha 09 de octubre de 2019, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, donde solicita a la Secretaría Municipal decretar la ayuda social otorgada a **María Olivares Olivares**. Se adjunta la siguiente documentación:

- ② Certificado Social N° 198, a nombre de María Olivares Olivares, de fecha 08.10.2019.
- ② Fotocopia Cédula de Identidad María Olivares Olivares.
- ② Fotocopia Cédula de Identidad Darío León López.
- ② Cotización, de fecha 30.09.2019, por la suma total de \$239.101.-, generada por Koehn y Yavar Ltda.
- ② Comprobante de Pago de Pensión, mes de septiembre de 2019, a nombre de Darío León López.
- ② Documentación Médica a nombre de Darío León López.
- ② Cartola Hogar, Registro Social de Hogares, a nombre de María Olivares Olivares.

DECRETO.

1.- Cancélese a **Koehn y Yavar Ltda., RUT N°** , la suma de **\$200.000.- (doscientos mil pesos)**, para la compra de materiales de construcción, beneficio otorgado a **María Gloria Olivares**, Cédula de Identidad N° , con domicilio en Comuna de Buin.

2.- El gasto se deberá imputar el ítem presupuestario 215.24.01.007 "Asistencia Social a Personas Naturales".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

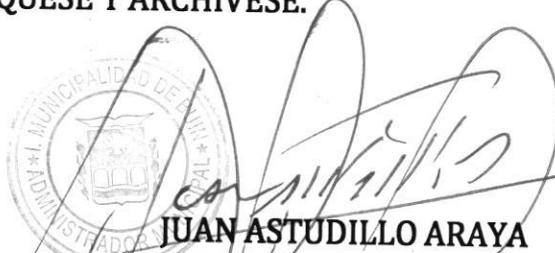


GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

IAA. GMG. VZS. NVVS. mss.
DISTRIBUCIÓN:

- Control
- D.A.R.
- DIDECCO
- Archivo SECMU

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\DECRETOS 2016-2020\Ayuda Social\Materiales Construcción\2019\María Olivares Olivares.doc



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde